



SELLO QVARTO, VE
TE MARAVEDIS, AÑO
DEL SETECIENTOS Y
VENIA Y TRECE

Mas aیدی Duplica a Hacienda de la Real Audiencia mandas librar
to, y por el Informe del Contador hecho en virtud de
cuyo Contador se Diuendo a la Colegio por la ocu
pacion de los dos Padres de los Ciento y Sesenta Ducados
por el Salario de un año que el medio Cumplido en diente
y quatro de un mes proximo pasado y el otro medio año
por la anticipacion que el Seduechaca la Consignacion
en los efectos de propios en Ciudad de Val de la Real Audiencia y de
todo Intelligencia de la C. de la Real Audiencia que el Mayor
me de propios de la Real Audiencia a la Real Audiencia de los
Ciento y Sesenta Ducados de Cellan Los ochenta por
el medio año Cumplido de Salario de los Proprietarios
Padres de los ochenta por la anticipacion que el
Seduechaca por el otro medio año y para el Seduechaca
formal Libranza Contagual y de Cellan de la Real Audiencia
razon por el Contador de la Real Audiencia en diente y trece =

El B. O. de la Real Audiencia de la Real Audiencia de la Real Audiencia
Dijo que en fuerza de la Real Audiencia de la Real Audiencia de la Real Audiencia
de Cellan y de la Real Audiencia de la Real Audiencia de la Real Audiencia
de que se abritara con el C. de la Real Audiencia de la Real Audiencia de la Real Audiencia
los Señores Abades y Caniles de la Real Audiencia de la Real Audiencia de la Real Audiencia
que Confirmando el modo y forma adecuado para
abastecer el Contenido de la Real Audiencia de la Real Audiencia de la Real Audiencia
a pedimto de la Real Audiencia de la Real Audiencia de la Real Audiencia de la Real Audiencia
para que sin Incurrir en pena alguna pueda

